

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 14 viernes, 19 de enero de 2024

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Esparragalejo

[00208] Aprobación del Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Esparragalejo para el ejercicio 2024

Ayuntamiento de La Albuera

[00194] Aprobación de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal

[00195] Aprobación del Programa de Activación para el Empleo Local

Ayuntamiento de Los Santos de Maimona

[00192] Corrección de error en edicto publicado el 10/01/2024 sobre lista definitiva de admitidos y excluidos, lugar, día y hora de celebración de pruebas para selección de plazas de la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización

[00225] Delegación de competencias para la celebración de matrimonio civil

Ayuntamiento de Olivenza

[00223] Modificación de la relación de puestos de trabajo

Ayuntamiento de Palazuelo

[00191] Aprobación inicial del expediente número 1 de modificación de créditos

Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros

[06947] Solicitud de autorización para la puesta en funcionamiento de la actividad "fabricación de jugos y conservas vegetales"

MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena (Castuera)

- [00210] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de diez plazas de Operarios de Residuos Sólidos Urbanos, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00219] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Agentes de Igualdad, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00221] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Gestores Culturales, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00200] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Psicólogos/as del Programa de Familia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00196] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Técnicos de Turismo, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00198] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de nueve plazas de Trabajador/a Social, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00211] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de ocho plazas de Conductores de Residuos Sólidos Urbanos, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00207] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de seis plazas de Oficial Parque de Maquinarias, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00222] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de siete plazas de Dinamizador/a Deportivo/a, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00218] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Arquitecta Técnica, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de



- baremación de méritos
- [00217] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Arquitecto, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00197] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Asesora Jurídica, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00212] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00220] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Delineante, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00201] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Educadora Social del Programa de Familia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00202] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Fisioterapeuta de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00193] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Gerente, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00214] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Limpiadora, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00209] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Mecánico, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00213] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Ordenanza, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00199] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Pedagogo de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00203] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Psicóloga de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00216] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnica de Ciudades Saludables, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00204] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnica de Drogodependencia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00205] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Terapeuta Ocupacional de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00206] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Trabajadora Social del Programa de Familia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos
- [00215] Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Vigilante, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Esparragalejo

Esparragalejo (Badajoz)

Anuncio 208/2024

Aprobación del Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Esparragalejo para el ejercicio 2024

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO PARA EL EJERCICIO 2024

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2023, ha aprobado el Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Esparragalejo para el ejercicio 2024.

El citado Programa de Activación para el Empleo Local se aprueba al amparo de lo establecido en la disposición adicional novena la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, en consonancia con la competencia municipal reconocida por el artículo 15.1.c) 4.º de la Ley 3/2019, de Garantía de la Autonomía municipal de Extremadura (LGAMEX).

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que el texto íntegro del mismo podrá consultarse en el tablón de anuncios de la sede electrónica (https://sede.esparragalejo.es) y en la página web municipal (https://esparragalejo.es).

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que proceda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la citada publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente.

Esparragalejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Francisco José Pajuelo Sánchez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Albuera La Albuera (Badajoz)

Anuncio 194/2024

Aprobación de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha15/01/2024, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan.

Mediante resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

PERSONAL LABORAL

Grupo de clasificación	Categoría laboral	Vacantes	Fecha de adscripción
A2	Profesor Escuela Infantil	1	Concurso
C2	Auxiliar Jardín Infancia	1	Concurso

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el



Ayuntamiento de La Albuera Anuncio 194/2024

artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de La Albuera, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia Badajoz.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En La Albuera a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Manuel A Díaz González.

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de La Albuera La Albuera (Badajoz) Anuncio 195/2024

Aprobación del Programa de Activación para el Empleo Local

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2023, ha aprobado el programa de activación para el empleo local de La Albuera.

El programa de activación para el empleo se aprueba de conformidad con lo establecido en la disposición adicional novena del Texto Refundido de la Ley del Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, introducida por la disposición final segunda del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.1.c).4.º de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Albuera, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Manuel Antonio Díaz González.

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Los Santos de Maimona Los Santos de Maimona (Badajoz)

Anuncio 192/2024

Corrección de error en edicto publicado el 10/01/2024 sobre lista definitiva de admitidos y excluidos, lugar, día y hora de celebración de pruebas para selección de plazas de la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización



CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A DEPORTIVO EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

Manuel Lavado Barroso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común,

HE RESUELTO

Primero.- Proceder a la rectificación de la resolución de Alcaldía de fecha 5 de enero de 2024, donde se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos y lugar, día y hora de celebración de las pruebas en ejecución de oferta extraordinaria de empleo público en el sentido siguiente:

- Añadir al listado definitivo de aspirantes admitidos a Director/a Deportivo a:
 - Eduardo Manuel Sosa Sánchez. DNI: ****362 K.
- Modificar la fecha de realización de la prueba de Director/a Deportivo, convocando a los aspirantes admitidos el día 23 de enero de 2024, a las 17:00 horas, en las instalaciones de la Escuela de Música, sito en calle Rollanes, 22 de Los Santos de Maimona.

Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI, o en su defecto del pasaporte o permiso de conducir siempre que los mismos no estén caducados.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://lossantosdemaimona.sedelectronica.es y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que se estime pertinente.

En Los Santos de Maimona, a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente, Manuel Lavado Barroso.- Ante mí, El Secretario General, José Carlos Pérez Durán.

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Los Santos de Maimona Los Santos de Maimona (Badajoz) Anuncio 225/2024

Delegación de competencias para la celebración de matrimonio civil

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante decreto de fecha 10 de agosto de 2023, y en virtud de los artículos 21.1.s) y 21.1.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con la Instrucción de 26 de enero de 1995, de esta Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre autorización del matrimonio civil por los alcaldes, se ha resuelto delegar en favor de Marta Cordón Candelario la competencia para la celebración de matrimonio civil entre A.P.E. y M.A.S.M. el día 20 de enero de 2024.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local



y artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime pertinente.

En Los Santos de Maimona, a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente, Manuel Lavado Barroso.

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Olivenza

Olivenza (Badajoz)

Anuncio 223/2024

Modificación de la relación de puestos de trabajo

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, acordó modificar la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Olivenza, aprobada con carácter definitiva por el Pleno de la Corporación con fecha 14 de octubre de 2020 y publicada íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 4 de noviembre de 2020, en el siguiente sentido:

- I. Revisión de valoración del puesto número 20, Tesorero/a.
- II. Modificación de los puestos números 29, 30, 31, 57 y 74.
- III. Creación del puesto número 78. Técnico/a en Comunicación.
- IV. Creación del puesto número 79. Administrativo/a.

				N	10DIF	ICACIO	ÓN Y CREACIÓ	N DE	PUESTO	S DE TRABAJ	O. AYUNTAMIENT	O DE OLIVENZA			
Código	C. Denominaci- ón	Rel. Jurídica	Grupo/ Subgrupo	NP	CD	TP	CE	FA	Adm.	Esc./Sub.	Requisitos del puesto	Otros méritos	Ubicación	Tipo jornada	Dedicación/ incomp.
20	Tesorero/a	Funcionario	Grupo A Subgrupo A1	1	28	S	17.510,40	СН	AE	HN/IT	Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado o equivalente		Economía y Hacienda	Jornada ordinaria	Dedicación exclu- siva o incompati- bilidad total pa- ra A1
29	Ordenanza coor- dinador	Funcionario	Agrupaciones profesionales	1	14	S	4.621,47	CO	AL	AG/SB	Certificado de escolaridad o equivalente		Secretaría General	Jornada Flexible a conveniencia municipal	Dedicación exclu- siva o incompati- bilidad total pa- ra AP
30	Ordenanza	Laboral	Grupo V	2	14	N	3.162,06	CO	AL		Certificado de escolaridad o equivalente		Secretaría General	Jornada Flexible a conveniencia municipal	Dedicación exclu- siva o incompati- bilidad total pa- ra AP
31	Ordenanza	Funcionario	Agrupaciones profesionales	1	14	N	3.162,06	CO	AL	AG/SB	Certificado de escolaridad o equivalente		Secretaría	Jornada Flexible a conveniencia municipal	Dedicación exclu- siva o incompati- bilidad total pa- ra AP
57	Ordenanza cole- gio jornada con- tinua	Laboral	Grupo V	1	14	N	3.405,29	CO	AL		Certificado de escolaridad o equivalente		Servicios Generales	Jornada Flexible a conveniencia municipal	Dedicación exclusiva o incompatibilidad total para AP
74	Conserje Univer- sidad Popular	Laboral	Grupo V	1	14	N	3.405,29	CO	AL		Certificado de escolaridad o equivalente		Secretaría-Intervención	Jornada Flexible a conveniencia municipal	Dedicación exclu- siva o incompati- bilidad total pa- ra AP
78	Técnico/a en Co- municación	Laboral	Grupo II	1	18	N	8.645,00	CO	AL		Grado en Periodismo o Comunicación y audiovisual o equivalente.	Conocimientos básicos de ofi- mática	Alcaldía	Jornada ordinaria más guardia localizable 365 días al año	Dedicación exclu- siva o incompati- bilidad total pa- ra A2, Grupo II



Ayuntamiento de Olivenza Anuncio 223/2024

	MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA														
Código	C. Denominaci- ón	Rel. Jurídica	Grupo/ Subgrupo	NP	CD	TP	CE	FA	Adm.	Esc./Sub.	Requisitos del puesto	Otros méritos	Ubicación	Tipo jornada	Dedicación/ incomp.
79	Administrativo/a	Funcionario	Grupo C Sub- grupo C1	2	19	N	6.566,40	PI	AL	AG/AD	Título de Bachillerato, F.P. II o equivalente	Ofimática a nivel avanzado: Experiencia en manejo programa de nóminas y control ausencias, de gestión de expedientes, procesadores de texto, hojas de cálculo, bases de datos, Internet.	Alcaldía	Jornada ordinaria	Dedicación exclusiva o incompati- bilidad total pa- ra C1

NP:	Número de puestos						
CD:	Complemento de Destino						
TP:	Tipo de puesto						
CE:	Complemento Específico						
FA: Forma de acceso							

Lo que se publica para general conocimiento otorgándose un plazo de quince días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el BOP a efectos de reclamaciones, plazo tras el cual y en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, se considerarán las modificaciones definitivamente aprobadas.

En Olivenza, a fecha de la firma digital.- El Alcalde-Presidente, Manuel J. González Andrade.

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Palazuelo Palazuelo (Badajoz)

Anuncio 191/2024

Aprobación inicial del expediente número 1 de modificación de créditos

Por esta Alcaldía, y mediante decreto de esta misma fecha, ha sido aprobado inicialmente el expediente número 1 de modificación de créditos, en la modalidad de incorporación de remanentes, que afecta al vigente presupuesto general para el ejercicio económico de 2024.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 181, a) en relación con el artículo 172, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE número 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de esta Entidad, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas por término de quince días.

En Palazuelo, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa, María José Benavides Méndez.



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros

Santa Marta de los Barros (Badajoz)

Anuncio 6947/2023

Solicitud de autorización para la puesta en funcionamiento de la actividad "fabricación de jugos y conservas vegetales"

Por parte de Fermentatus, Fermentados Naturales, S.L.L., se ha solicitado ante este Ayuntamiento, autorización para la puesta en funcionamiento de la actividad, "fabricación jugos y conservas vegetales" epígrafe: 415, a ubicar en la parcela número 24 del polígono industrial de la localidad de Santa Marta.

La actividad pretendida se encuentra bajo el ámbito de aplicación del decreto 81/2011, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Autorizaciones y Comunicación Ambiental, que desarrolla la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sometida al régimen de intervención ambiental correspondiente a la figura de comunicación ambiental, quedando catalogada en el grupo 2 (2.1.b) del anexo IA, de la Ordenanza municipal reguladora de la comunicación previa para el ejercicio de determinadas actividades.

Lo que se hace público, en cumplimiento con la legislación vigente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, abriéndose un periodo de información pública por término de veinte días (20), a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, para que quienes se consideren afectados de algún modo por dicha actividad, puedan formular por escrito las observaciones y/o reclamaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información, se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Santa Marta, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa-Presidenta, María Virtudes Márquez Peinado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena Castuera (Badajoz)

Anuncio 210/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de diez plazas de Operarios de Residuos Sólidos Urbanos, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DIEZ (10) PLAZAS DE OPERARIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de diez (10) plazas de Operarios de Residuos Sólidos Urbanos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:



DIEZ PLAZAS DE OPERARIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ADMITIDOS/AS

N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***64401*	López Zuazo	Motiño	Emilio
2	***89699*	Fernández	Tena	Julián
3	***06871*	Gallego	Fernández	Gregorio
4	***87497*	Menacho	Gómez	David
5	***40642*	Cerrato	Chavero	Ramón
6	***55912*	Tena	Tena	Bonifacio
7	***08333*	Nogales	Sánchez	José Maria
8	***57146*	Cerrato	Hidalgo	Jorge Manuel
9	***98742*	Núñez	García	Francisco
10	***36633*	Manzano	Valor	Agustín
11	***42606*	Cumbres	Galán	Santiago
12	***40827*	Carmona	Fernández	José
13	***23972*	García	Hidalgo	Diego Antonio
14	***72766*	Fierro	Cabanillas	Ulpiano Javier
15	***21016*	Merchán	Sánchez	Miguel Ángel

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre		
		Ningu	ıno			

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Francisco Manuel Luján Díaz. Suplente: Doña Ángela Sánchez Sierra.

Titular: Don Jorge Morgado Rodríguez. Suplente: Don Manuel Alfonso Núñez Morillo.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.



Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 5 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 10:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 219/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Agentes de Igualdad, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS (2) PLAZAS DE AGENTES DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Agentes de Igualdad de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

DOS PLAZAS DE AGENTES DE IGUALDAD

ADMITIDOS

N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***58159*	Sánchez	Dávila	Florencia
2	***06699*	Ruiz-Moyano	Pizarro	María Luisa

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
		uno		

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez.



Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Ismael Albano del Pozo. Suplente: Doña María Dolores Vital Silva.

Titular: Doña María Gallardo del Río. Suplente: Doña Carlota Monreo Liberal.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 13:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena Castuera (Badajoz) Anuncio 221/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Gestores Culturales, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS (2) PLAZAS DE GESTORES CULTURALES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Gestores Culturales de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 16 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:



Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

DOS PLAZAS DE GESTORES CULTURALES

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre		
1	***63553*	Sánchez	León	Cirilo		
2	***82622*	Morillo	Bravo	María Isabel		
3	***99194*	Cillán	García	Francisco		

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
		Ningu	ıno	

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Isidoro Bohoyo Velázquez. Suplente: Don Marín Serván Corchero.

Titular: Doña Sara Espina Hidalgo.

Suplente: Doña M.ª Teresa Rodríguez Prieto.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 14:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 200/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Psicólogos/as del Programa de Familia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS (2) PLAZAS DE PSICÓLOGOS/AS DEL PROGRAMA DE FAMILIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Psicólogos/as del Programa de Familia de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de junio de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su articulo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

DOS PLAZAS DE PSICÓLOGOS/AS DEL PROGRAMA DE FAMILIA

ADMITIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***57743*	Moreno-Barquerizo	Balsera	Dulce Nombre
2	***63285*	García	Fuentes	Rosa María

EXCLUIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
		Ninguno		

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.



Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena Edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 11:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 196/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Técnicos de Turismo, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS (2) PLAZAS DE TÉCNICOS DE TURISMO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Técnicos de Turismo de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su articulo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE TURISMO

ADMITIDOS



N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***09800*	Pardo	Moreno	Jacinto
2	***70037*	Guisado	López	Luis Gabriel
3	***63074*	Miranda	Ponce	Josefa
4	***76772*	Cortés	Vilches	Izaskun
5	***58775*	García	Cabanillas	María José

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Alberto Rafael Álvarez Recio. Suplente: Don Alberto Guerrero Blanco.

Titular: Don José Luis Albarrán Baviano.

Suplente: Don Alejandro José Cardenal Guijarro.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en Baremación de los méritos, que será el próximo día 29 de enero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 10:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 198/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de nueve plazas de Trabajador/a Social, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE NUEVE (9) PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de nueve (9) plazas de Trabajador/a Social de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de junio de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

NUEVE PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

ADMITIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***08245*	Ruiz	Cáceres	Beatriz
2	***12329*	Merchán	Morales	Agueda
3	***88530*	González	Centeno	María Inmaculada
4	***60881*	Manzano	Murillo	Basilia
5	***53954*	Calderón	Ruiz	Luisa
6	***61266*	López	Cortés	Antonio
7	***84742*	Rivera	Martín	María Dolores
8	***85843*	Mora	Merino	Antonio
9	***53594*	Sánchez	Sánchez	Ángela María
10	***44729*	Alejandre	Moruno	María José
11	***64166*	León	Murillo	María Guadalupe
12	***57017*	Alonso	Sánchez	María Antonia
13	***88434*	Calvo de Mora	Aguirre	María Luisa
14	***57386*	Luna	Barrero	María del Carmen
15	***88326*	Calvo de Mora	García-Gil	Esther
16	***88326*	Jiménez	García	María Consuelo

EXCLUIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
		Ninguno		



Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña M.ª Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.

Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado.

Suplente: Doña María Santos Tena.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 09:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 211/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de ocho plazas de Conductores de Residuos Sólidos Urbanos, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE OCHO (8) PLAZAS DE CONDUCTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de ocho (8) plazas de Conductores de Residuos Sólidos Urbanos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas



en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

OCHO PLAZAS DE CONDUCTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ADMITIDOS/AS

N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***70337*	Baltasar	Alberca	Mateo
2	***81695*	Baltasar	Alberca	Candido
3	***85103*	Del Pozo	Medrano	Agustín
4	***087497*	Menacho	Gómez	David
5	***61150*	Sánchez	Hidalgo	Manuel
6	***64295*	Frutos	Martín	Antonio
7	***85149*	Murillo	Sánchez	Javier
8	***74020*	Sánchez	Caballero	Esteban
9	***92259*	Corrales	Corrales	Bibiano
10	***98701*	Prado	Arévalo	Manuel
11	***236397*	Fernández	Sánchez	Guillermo
12	***69099*	Mateos	Carrillo	David
13	***42577*	Balsera	Pérez	Vicente
14	***72766*	Fierro	Cabanillas	Ulpiano Javier
15	***76098*	García	Martínez	César
16	***62867*	Partido	García	Juan Manuel

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Francisco Manuel Luján Díaz. Suplente: Doña Ángela Sánchez Sierra.

Titular: Don Jorge Morgado Rodríguez. Suplente: Don Manuel Alfonso Núñez Morillo.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.



Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 5 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 12:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena Castuera (Badajoz) Anuncio 207/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de seis plazas de Oficial Parque de Maquinarias, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS (6) PLAZAS DE OFICIAL PARQUE DE MAQUINARIAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de seis (6) plazas de Oficial Parque de Maquinarias de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

SEIS PLAZAS DE OFICIAL PARQUE DE MAQUINARIAS

ADMITIDOS/AS

N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***05839*	Pajuelo	Cruces	Pedro
2	***06361*	Izquierdo	Ramos	Antonio Frutos
3	***05835*	Arias	Franco	Antonio
4	***08437*	Romero	Gómez	Andrés



N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
5	***61928*	Romero	Casero	Manuel
6	***95067*	Calvo	Martín-Doimeadios	Fernando
7	***39587*	Dávila	Calderón	José Luis
8	***07923*	Dávila	Tena	Miguel Ángel
9	***23972*	García	Hidalgo	Diego Antonio
10	***42577*	Balsera	Pérez	Vicente
11	***09637*	Rodríguez	Gaspar	Antonio
12	***85119*	López	Hidalgo	Mario Antonio

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre		
	Ninguno					

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Manuel Isidoro Pocostales Tienza. Suplente: Don Sergio Delgado Rodríguez.

Titular: Don José Ruiz García. Suplente: Don Tomás Vaca Dávila.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Segueda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 5 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 09:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 222/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de siete plazas de Dinamizador/a Deportivo/a, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SIETE (7) PLAZAS DE DINAMIZADOR/A
DEPORTIVO/A DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBREPOR EL SISTEMA DE CONCURSO
DE MÉRITOS DENTRODEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de siete (7) plazas de Dinamizadores/as Deportivos/as de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

SIETE PLAZAS DE DINAMIZADORES/ES DEPORTIVOS/AS

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***56297*	Paredes	Muñoz	Alejandro
2	***87497*	Menacho	Gómez	David
3	***54712*	Gómez	Muñoz	Bernabé
4	***35294*	Hidalgo	Murillo	Alonso
5	***54347*	Gutiérrez	Tena	Isidora
6	***62152*	Pozo	García	Isabel
7	***58805*	Martín	Torres	Jesús
8	***06818*	Simancas	Sánchez Arévalo	Luis
9	***64655*	Vélez	García	Manuel
10	***08515*	Fernández	Carrasco	Francisca
11	***98065*	Romero	Carmona	Juan Manuel
12	***07093*	Martos	Rodríguez	Francisco modesto

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	
Ninguno					

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:



Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Alberto Rafael Álvarez Recio. Suplente: Don Alberto Guerrero Blanco.

Titular: Don José Luis Albarrán Baviano.

Suplente: Don Alejandro José Cardenal Guijarro.

Titular: Doña Estrella Sequeda González. Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 29 de enero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 09:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 218/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Arquitecta Técnica, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTA TÉCNICA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Arquitecta Técnica de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP n.º 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:



Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

1 PLAZA DE ARQUITECTA TÉCNICA

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***61632*	Sánchez	Cano	Inés María

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Jesús Castro Gómez. Suplente: Don Manuel Carrasco Gómez.

Titular: Doña Ana Rocío Gil Chávez.

Suplente: Don Víctor José González González.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 13:00h.

Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 217/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Arquitecto, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Arquitecto de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP n.º 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE ARQUITECTO

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***57293*	Arzoz	Pérez	Javier Eduardo
2	***69466*	Nieto	Gallego	Jaime

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
			Ninguno	

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Ángeles Ley Vega de Seoane. Suplente: Don Miguel Ángel Campos Rodas.

Titular: Doña Eva Aparicio Muñoz. Suplente: Don Francisco Benítez Díaz.

Titular: Doña Estrella Sequeda González.



Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 14:30h.

Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena Castuera (Badajoz)

Anuncio 197/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Asesora Jurídica, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE ASESORA JURÍDICA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Asesora Jurídica de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE ASESORA JURÍDICA

ADMITIDOS/AS

N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***72630*	Muñoz	Cabrera	María del Carmen
2	***13989*	Baena	Pérez	Celia



EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre		
Ninguno						

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Alberto Rafael Álvarez Recio. Suplente: Don Alberto Guerrero Blanco.

Titular: Don José Luis Albarrán Baviano.

Suplente: Don Alejandro José Cardenal Guijarro.

Titular: Doña Estrella Sequeda González. Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretario:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en Baremación de los méritos, que será el próximo día 29 de enero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 12:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 212/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO



Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Auxiliar Administrativo de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su articulo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP n.º 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ADMITIDOS/AS

N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***96983*	Balbas	Aguilar	Raquel
2	***33698*	Cristancho	Santander	Luz Manuela del Rosario
3	***36844*	Morillo	Morillo	Manuela
4	***62101*	Nieto	Calderón	Jacinto
5	***62021*	Puerto	Cortés	María José

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ning			uno	

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Jesús Bernáldez Adame. Suplente: Don Jesús Fernández Pulido.

Titular: Don José Ignacio Largo García.

Suplente: Don Práxedes Rita Gómez Domínguez.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado.



Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena Edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 09:00h.

Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 220/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Delineante, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE DELINEANTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Delineante de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE DELINEANTE

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***07079*	Cabanillas	Rivera	María del Carmen
2	***67794*	Cidoncha	Mora	María Josefa

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre		
Ninguno						

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:



Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Vicente Aguilar Bermejo. Suplente: Don Manuel Cordero García.

Titular: Don Juan de Borja de los Ríos Miranda. Suplente: Don Antonio Franco Sánchez.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 13:15h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 201/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Educadora Social del Programa de Familia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE EDUCADORA SOCIAL DEL PROGRAMA DE FAMILIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Educadora Social del Programa de Familia de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de junio de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:



Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE EDUCADORA SOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS

ADMITIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***34685*	Sánchez	Gómez	Noemí
2	***59108*	Suárez	Martín	Dulcenombre Isabel
3	***88563*	Benomar	Navas	Sara

EXCLUIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	
Ninguno					

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.

Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 11:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 202/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Fisioterapeuta de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE FISIOTERAPEUTA DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Fisioterapeuta de Atención Temprana y Habilitación Funcional de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de junio de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

1 PLAZA DE FISIOTERAPEUTA DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL

ADMITIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***06927*	Peña	Paredes	María Eugenia

EXCLUIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.



Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Estrella Sequeda González. Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 12:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 193/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Gerente, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Gerente de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 16 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

1 PLAZA DE GERENTE

ADMITIDOS/AS



N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***07172*	Hidalgo	Cortés	Francisco Fernando
2	***28163*	Rivas	Corrales	Olga

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Albero Rafael Alvarez Recio. Suplente: Don Albero Guerrero Blanco.

Titular: Don José Luis Albarrán Baviano.

Suplente: Don Alejandro José Cardenal Guijarro.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda Gonzalez.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 29 de enero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz),a las 09:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 214/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Limpiadora, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE LIMPIADORA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 27 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Limpiadora de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su articulo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP n.º 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE LIMPIADORA

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***06943*	Godoy	Tena	María José
2	***59239*	Lucas	Cita	Soledad

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Jesús Bernáldez Adame. Suplente: Don Jesús Fernández Pulido.

Titular: Don José Ignacio Largo García.

Suplente: Doña Práxedes Rita Gómez Domínguez.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga.



Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 10:30h.

Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena Castuera (Badajoz)

Anuncio 209/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Mecánico, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE MECÁNICO DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Mecánico de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su articulo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

1 PLAZA DE MECÁNICO

ADMITIDOS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***63623*	Aragonés	Tena	José Enrique
2	***72766*	Fierro	Cabanillas	Ulpiano Javier



EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	
Ninguno					

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Don Manuel Isidoro Pocostales Tienza. Suplente: Don Sergio Delgado Rodríguez.

Titular: Don Manuel Esquivel Bustamante. Suplente: Don Leandro Martínez Venegas.

Titular: Doña Guadalupe Gómez.

Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 5 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 09:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 213/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Ordenanza, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE ORDENANZA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO



Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Ordenanza de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su articulo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP n.º 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE ORDENANZA.

ADMITIDOS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***48971*	Benítez	Guillén	Patricio Manuel
2	***06730*	Fortuna	Martín	María Josefa
3	***62101*	Nieto	Calderón	Jacinto

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	
		Ninguno			

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Jesús Bernáldez Adame. Suplente: Don Jesús Fernández Pulido.

Titular: Don José Ignacio Largo García.

Suplente: Doña Práxedes Rita Gómez Domínguez.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.



Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 09:30h.

Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 199/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Pedagogo de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE PEDAGOGO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Pedagogo de Atención Temprana y Habilitación Funcional de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de junio de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE PEDAGOGO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL

ADMITIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***48971*	Benítez	Guillén	Patricio Manuel
2	***42657*	Pachón	Amador	Antonio Manuel

EXCLUIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:



Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.

Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Estrella Sequeda González. Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 10:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 203/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Psicóloga de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE PSICÓLOGA DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Psicóloga de Atención Temprana y Habilitación Funcional de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de junio de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el



Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

1 PLAZA DE PSICÓLOGA DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL

ADMITIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***66184*	Benítez	Medina	María Inmaculada

EXCLUIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.

Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Estrella Sequeda González. Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 31 de enero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena Edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 11:00h.



En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 216/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnica de Ciudades Saludables, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICA DE CIUDADES SALUDABLES DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Técnico de Ciudades Saludables de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP n.º 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE TÉCNICA DE CIUDADES SALUDABLES.

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***97493*	Cuadrado	Tena	Manuel
2	***08466*	Caballero	Hidalgo	Gabriela

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
		Ning	uno	

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:



Titular: Doña María Jesús Castro Gómez. Suplente: Don Manuel Carrasco Gómez.

Titular: Doña Ana Rocío Gil Chávez.

Suplente: Don Víctor José González González.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado.

Suplente: Doña María Santos Tena.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 12:30h.

Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena Castuera (Badajoz) Anuncio 204/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Técnica de Drogodependencia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIA DEL PROGRAMA DE FAMILIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Técnica de Drogodependencia de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre de 2022, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día 6 de junio de 2023.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:



1 PLAZA DE TÉCNICA DE DROGODEPENDENCIA

ADMITIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***63744*	Mora	Mora	Antonia

EXCLUIDOS/AS

Número	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre

Segundo.- Hacer publica la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.

Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena Edificio Cid La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 13:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.



ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 205/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Terapeuta Ocupacional de Atención Temprana, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Terapeuta Ocupacional de Atención Temprana y Habilitación Funcional de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

1 PLAZA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL

ADMITIDOS/AS

N.º	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***89630*	Gallego	González	Elsa
2	***87490*	Moreno	Pozo	Desireé

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.

Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez.



Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Estrella Sequeda González. Suplente: Doña Pilar Mancha Bote.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 13:30h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 206/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Trabajadora Social del Programa de Familia, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA DE FAMILIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Trabajadora Social del Programa de Familia de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP número 218 de fecha 15 de noviembre de 2006)

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

1 PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA DE FAMILIA

ADMITIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***07363*	Romero	Tena	Carolina



EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	
Ninguno					

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Cue Pérez-Olleros. Suplente: Don Faustino Hermoso Ruiz.

Titular: Doña María Josefa Rabazo Méndez. Suplente: Doña María Pilar Ramos García.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en Baremación de los méritos, que será el próximo día 1 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 14:00h.

En Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.

ADMINISTRACIÓN LOCAL MANCOMUNIDADES

Mancomunidad de Municipios La Serena

Castuera (Badajoz)

Anuncio 215/2024

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Vigilante, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos, composición del Tribunal de Selección y fecha de baremación de méritos

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA (1) PLAZA DE VIGILANTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA, EN EL TURNO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO



Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el día 25 de septiembre de 2023, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Vigilante de la Mancomunidad de Municipios de la Serena, en el turno libre por el sistema de concurso de méritos dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el día veintitrés de diciembre de dos mil veintidós, y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el día seis de junio de dos mil veintitrés.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su articulo 41.14, y 5.7 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Serena (BOP n.º 218 de fecha 15 de noviembre de 2006).

HE RESUELTO:

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, quedando como a continuación se indica:

UNA PLAZA DE VIGILANTE

ADMITIDOS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	***68216*	Paredes	Jara	Francisco Javier
2	***62101*	Nieto	Calderón	Jacinto

EXCLUIDOS/AS

N.°	NIF	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Ninguno				

Segundo.- Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que ha de resolver dicha convocatoria, que está constituida por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Don Antonio Raúl Martínez Sánchez. Suplente: Don Fernando Díaz Risco.

Vocales:

Titular: Doña María Jesús Bernáldez Adame. Suplente: Don Jesús Fernández Pulido.

Titular: Don José Ignacio Largo García.

Suplente: Doña Práxedes Rita Gómez Domínguez.

Titular: Doña Guadalupe Gómez Moraga. Suplente: Doña Estrella Sequeda González.

Titular: Doña Emilia Camacho Risco. Suplente: Don Julián Blázquez Caballero.

Secretaria:

Titular: Doña María Francisca Martín Mellado. Suplente: Don Enrique Vázquez López.

Tercero.- Hacer público el día fijado para la realización de la fase de concurso consistente en baremación de



los méritos, que será el próximo día 8 de febrero de 2024, en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Serena edificio CID La Serena, sito en avenida de América, número 4 de Castuera (Badajoz), a las 12.00h.

Castuera, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Mancomunidad, Raimundo Dávila Fortuna.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta www.dip-badajoz.es/bop